



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 209, fecha: martes, 05 de Noviembre de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE NÚM. CE/01/2019 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. MODALIDAD CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

**2854**

El Pleno del Ayuntamiento de Tórtola de Henares, en sesión ordinaria celebrada el día 23/10/2019, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente:

- Expediente N.º CE/01/2019, de Créditos Extraordinarios para la financiación de inversiones financieramente sostenibles, financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Tórtola de Henares, a 24 de octubre de 2019. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Martín Vicente Vicente